

**AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS MARCADOS PARA LA ETAPA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO DE LA APLICACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN CON REFERENCIA A LA CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE JUEZA O JUEZ MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO.**

A la convocatoria para aspirantes a ocupar el cargo de Jueza o Juez Municipal de la Dirección de Justicia Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; concurso que se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el documento debidamente publicado en los estrados municipales y demás medios de información oficiales; con fundamento en el artículo 12, fracción III, del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tonalá, Jalisco, se emiten las siguientes modificaciones:

**LUGAR Y FECHA PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS:**

En las instalaciones de la Secretaría General del Ayuntamiento, oficina que se encuentra al interior del Palacio Municipal de Tonalá, Jalisco, ubicado en calle Hidalgo No. 21, Tonalá Centro, C.P. 45400, Tonalá, Jalisco; **los días del 21 al 29 de octubre de 2021, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Cerrando la fecha de entrega el día 29 de octubre de 2021, a las 15:00 horas.**

Los documentos entregados no serán devueltos a los aspirantes en ningún tiempo, ya que forman parte integral del expediente del proceso de elección. Toda documentación que se reciba será tratada con carácter de confidencial y con apego a lo señalado en los ordenamientos legales aplicables sobre transparencia y acceso a la información y protección de datos personales.

**MECANISMO DE SELECCIÓN:**

Atendiendo lo dispuesto por el artículo 12, fracciones I, II y III, del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tonalá, Jalisco, al Titular de la Secretaría General le corresponde realizar las convocatorias públicas y abiertas y aplicar los exámenes correspondientes para seleccionar a los jueces de nuevo ingreso, y, como resultado, proponer al Presidente Municipal los nombramientos de los mismos; para que el Ejecutivo lo presente ante el Pleno del Ayuntamiento.

La evaluación se aplicará **el día 3 de noviembre de 2021, a las 9:00 horas** en las instalaciones de la Casa de la Cultura, con ubicación en calle Morelos No. 180, Tonalá Centro, C.P. 45400, Tonalá, Jalisco.

ATENTAMENTE

*"Tonalá, Capital Mexicana de las Artesanías"*  
Tonalá, Jalisco; a 22 de octubre de 2021"

P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA



SECRETARÍA GENERAL

MTRA. CELIA ISABEL GAONA RUÍZ DE LEÓN  
SECRETARIA GENERAL